



En Santander, a 23 de noviembre de 2023

Camilo Felipe Sánchez, con DNI 02229056B, en representación de Kaavan Digital SL, con CIF B01821685 y en cumplimiento de lo establecido en el art. 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria en relación con el art. 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública.

#### **CERTIFICA**

Que la empresa Kaavan Digital SL ha recibido una subvención de la Sociedad para el desarrollo regional de Cantabria (SODERCAN) por un importe de 12.774,55€ para la contratación de técnico comercial en 2022, para el proyecto durante el periodo de tiempo junio 01/06/2022-01/06/2023 en el marco del personal técnico comercial, lo que supone un 39% de la ayuda sobre el total del presupuesto elegible del proyecto.

Asimismo, Camilo Felipe Sánchez administrador único de Kaavan Digital SL informa que no ha obtenido otras ayudas o subvenciones para la ejecución del proyecto.

Y firma el presente certificado, en lugar y fecha arriba indicados,